

# Formación del profesorado universitario para la educación por competencias

## Training of university teachers for competency education

Norma Elizabeth Matto Cáceres<sup>1</sup>; Mariela Beatriz Villalba<sup>2</sup>; Antonio Medina Benítez<sup>3</sup>

### RESUMEN

La educación se encuentra en un proceso de análisis, revisión y transformaciones para responder a las demandas de la sociedad producto de los avances de la ciencia, la tecnología y los efectos de la globalización del conocimiento. El objetivo de este artículo de revisión es el de reflexionar acerca de la necesaria formación del profesorado universitario para la educación por competencias. La realidad del mundo actual implica exigencias y requerimientos, para que el ser humano esté en condiciones de enfrentar los diversos problemas del entorno por ello el proceso educativo debe apuntar a desarrollar una capacidad adaptativa a las circunstancias. El docente debe recibir una formación intelectual académica, pero también psicopedagógica. Cuando se habla de formación psicopedagógica de los profesores, necesariamente hay que referirse a un proceso amplio de preparación en la educación, con el fuerte compromiso de tomar una posición dentro del campo y de generar a la vez conocimientos sobre el mismo. La formación del docente debe ser de enfoque holístico y, necesariamente, debe darse de esa manera para que pueda guiar un significativo proceso de enseñanza aprendizaje.

**Palabras clave:** Educación; Educación por competencias; Formación docente

---

Fecha de recepción: agosto 2020; fecha de aceptación: octubre 2020

<sup>1</sup> Universidad Iberoamericana, Maestría en Educación con Énfasis en Gestión Educativa de Calidad. Asunción, Paraguay

<sup>2</sup> Instituto Superior de Estudios Filosóficos Don Bosco, Carrera de Ciencias Religiosas y Ética. Asunción, Paraguay

<sup>3</sup> Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Médicas, Hospital de Clínicas, Departamento de Enfermería, Coordinación de Posgrado y Supervisión. Asunción, Paraguay

Autor de correspondencia: Antonio Medina Benítez. Email: amedi68@hotmail.com



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

## ABSTRACT

Education is in a process of analysis, revision and transformation to respond to the demands of society as a result of advances in science, technology and the effects of the globalization of knowledge. The objective of this review article is to reflect on the necessary training of university teachers for competency education. The reality of the current world implies demands and requirements, so that the human being is in a position to face the various problems of the environment, therefore the educational process must aim to develop an adaptive capacity to the circumstances. The teacher must receive an academic intellectual training, but also a psychopedagogical one. When speaking of psychopedagogical training for teachers, it is necessary to refer to a broad process of preparation in education, with the strong commitment to take a position within the field and to generate knowledge about it at the same time. Teacher training must be holistic in approach and, necessarily, must be done in this way so that it can guide a meaningful teaching-learning process.

**Keywords:** Education; Education by competencies; Teacher training

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo de revisión es el de reflexionar acerca de la necesaria formación del profesorado universitario para la educación por competencias.

Es indudable que la educación se encuentra en un proceso de revisión y cambios para responder a las demandas del entorno. Los lineamientos establecidos, basados en los pilares de la educación, son aplicables y necesarios también en la educación superior, ante la necesidad de una formación integral, que abarque el aprender a conocer, a hacer, a ser y estar.

La educación por competencias apunta a la formación integral, y requiere una revisión de las creencias, prácticas y teorías que fundamentan la educación en el nivel superior enfocadas a la práctica docente. Por lo tanto es necesario que el docente universitario se apropie de la noción de competencia, y que lo lleve a la práctica, introyectando la idea que él no es el centro del aprendizaje sino el estudiante.

En este trabajo se hace un análisis, tanto a la formación de docentes para la educación con enfoque de competencias, como de la formación de docentes con competencias.

### **Las competencias en la educación superior**

Al hacer referencia a la educación por competencias se debe comprender las implicancias de su significado. La realidad del mundo actual involucra exigencias y requerimientos que satisfagan las necesidades sociales, económicas y culturales, así como también el fortalecimiento de capacidades para que el ser humano esté en condiciones de enfrentar los retos de esta era de la globalización. El proceso educativo debe apuntar a desarrollar la capacidad adaptativa al entorno, aunando lo individual con lo social, considerando lo cognoscitivo, lo afectivo y lo psicológico.

García Retana (2011) señala al respecto “Para enfrentar los retos y los problemas que presenta el contexto, es necesario que el aprendizaje y la enseñanza logren sentido, tanto para el que aprende como para el que enseña” (p. 2).

Pero, ¿cuáles son esos retos y problemas que presenta el contexto? El acelerado y continuo cambio en los conocimientos, la forma como fluye, el acceso a esos conocimientos, la tecnologías de la información y la comunicación, el deterioro del ambiente entre otros problemas que afectan a la humanidad, que en el plano universitario, conforme a lo planteado por Orozco (2000) se traduce en la necesidad de formar profesionales en un nuevo escenario, que implica pensar, trabajar y tomar decisiones en colaboración con otros profesionales, para resolver problemas con un máximo de ejecución eficiente.

Peinado (2005) señala que las competencias son la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes aunadas a la convivencia, las cuales permiten el desarrollo de una buena práctica profesional.

Para Posada (2004) “el concepto de competencia es bastante amplio, integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de diversa índole (personales, colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño” (p. 1), siendo el concepto más generalizado, para este autor el de saber hacer en un contexto.

Señala Tobón (2006) que las competencias son “procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad” (p. 5)

Con fundamento en el desarrollo de competencias, (Tobón, 2006), plantea que, la formación académica pretende responder a las presiones de índole social, económico y disciplinar: en lo social, al replantear una educación para la vida y para el trabajo con calidad; en lo económico, al

responder a las demandas que las empresas hacen a las instituciones de educación superior en lo que corresponde a la formación de profesionales idóneos, lo que les permite competir con otras empresas tanto nacionales como internacionales; en lo disciplinar, implica trascender del énfasis en lo puramente conceptual y discursivo a la movilización de los saberes, que demandan habilidades de búsqueda, procesamiento, análisis y aplicación del saber de manera pertinente.

En tanto, Zabala y Arnau (2007) indican que las competencias consisten en: “la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales” (p. 40), de modo tal que se está haciendo referencia a la ejecución de acciones eficaces, ante situaciones y problemas de distinta índole, con la utilización de los recursos de que se dispone.

Finalmente, parafraseando a Ortega (2008) implica estimular la creatividad, la innovación, la potencialidad que tiene el ser humano para ir más allá de lo que la cotidianidad demanda, crear su propio futuro, lograr sobrevivir, ser capaz de adaptarse a las condiciones que se perfilan para el planeta e incluso poder desarrollarse de una mejor manera.

Basados en lo manifestado por los especialistas en el tema y en la propia experiencia profesional, se puede afirmar que ser competente implica tener pericia en la disciplina que un profesional ejerce, pero no solo es el saber y el tener habilidades de desempeño, sino, también, adaptarse a los equipos de trabajo, saber trabajar en equipo, es decir, el convivir con los demás, al mismo tiempo que se gestiona a sí mismo para ser una mejor persona activa en los procesos de transformación de la sociedad.

### **Formación de docentes para la educa-**

### **ción por competencias y formación de docentes competentes**

Como puede verse, conforme a lo planteado en el apartado anterior, la educación con enfoque de competencias implica favorecer en el estudiante el desarrollo de ciertas habilidades, actitudes y aptitudes para enfrentar los retos que el mundo le demanda; pero, y al mismo tiempo, significa poder contar con un docente que pueda guiar la nave de la educación bajo las premisas presentadas precedentemente, es decir, implica el desarrollo de ciertas habilidades, actitudes y aptitudes en el propio docente.

Bozu y Canto Herrera (2009) definen a las competencias profesionales del profesorado universitario como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para realizar una docencia de calidad. Esto es, lo que han de saber y saber hacer los profesores para abordar de forma satisfactoria los problemas que la enseñanza les plantea” (p. 91).

La educación basada en competencias promueve la búsqueda de pertinencia a la hora de abordar, en palabras de Vidal Ledo (2016) “necesidades del contexto, como la construcción de mecanismos para comparar, relacionar, seleccionar, evaluar y escoger información adecuada, enfrentar nuevos lenguajes científicos y tecnológicos; resolver problemas complejos” (p.6), por lo cual ha de ser un proceso abierto y flexible, y como lo señalan Irigoyen, Giménez y Acuña (2011), el “desarrollo de aptitudes laborales donde, a partir de su identificación y normalización, se establecen los diseños curriculares, que posibilitan garantizar un desempeño laboral más efectivo y pertinente en correspondencia con las necesidades de la población y no solo con las del mundo laboral” (p.11).

Entonces ¿Qué docente universitario es el que se requiere en la actualidad? Los docentes universitarios han estado enfoca-

dos en una docencia orientada más al saber, pero esta orientación no prepara a los estudiantes para dar respuestas efectivas a la sociedad del conocimiento, a las exigencias del mundo socio-laboral, a la necesidad de utilización y dominio de las TIC, el manejo de las redes sociales, a un escenario de interrelación de múltiples culturas, a demandas para resolver los problemas de manera creativa y proactiva, a las demandas de respuesta a las múltiples exigencias con un adecuado manejo de sus emociones y frustraciones, y, en estos tiempos de pandemia, la necesidad de reinventarse y sobrevivir.

Es así que, el docente debe apropiarse del concepto de competencia y cambiar la idea de ser el responsable del aprendizaje del estudiante, hacia la concepción que el estudiante es quien debe participar, activamente, en la construcción del conocimiento. Por ello, es necesario que el profesor esté previamente formado e internalizado el alcance de la aplicación de las competencias en el proceso de aprendizaje para desarrollarlas en el alumno, con el fin de que los alumnos construyan y se apropien de los conocimientos en un clima de confianza y de igualdad de oportunidades, motivándolos a que alcancen niveles de excelencia, impulsando la investigación, promoviendo el trabajo colaborativo, así como fomentar la ética en su desempeño (Parra, Tobón, López, 2015) (citados en Rivadeneyra-Espinoza, Rivera-Grados, Sedeño-Monge, López-García, y Soto-Vega (2016, p. 46).

Diversos estudios, como el informe elaborado por Center for the Study of Teaching and Policy (Darling-Hammond, 1999), Guyton y Farokhi (1987), García Llamas (1998) (citados en Ion y Cano, 2012, p. 252) ponen de manifiesto que en el proceso de aprendizaje de los alumnos, intervienen muchos factores relacionados con el perfil profesional del profesorado,

destacándose, así, la importancia de la formación continua del profesorado universitario como una vía hacia la mejora de la práctica docente, su incidencia en la eficacia de la docencia, y la motivación y el entusiasmo del docente por el aprendizaje.

García, Crocker, y Abreu (2015) mencionan que en los programas manejados por competencias el profesor debe participar activamente en la implementación y ejecución de las mismas, así como en la identificación de los criterios y evidencias de evaluación objetiva, haciendo hincapié en la necesidad de formar y capacitar a los docentes.

Basados en la propia experiencia, se considera este punto crucial, para el tema que este artículo aborda, considerando que muchos profesionales incursionan en la vida docente sin la requerida formación pedagógica. Por ello, es importante que el docente reciba formación en pedagogía, estrategias de enseñanza-aprendizaje, psicología de la educación, didáctica, modelos educativos, tecnología aplicada a la educación, modelos de evaluación, entre otros aspectos.

Le Boterf (2010) (citado en Medina Rivilla, Domínguez Garrido y Riveiro Goncalves, 2011) señala la necesidad de dominar competencias y ser un docente, formador y profesional competente. Lo que lleva a cuestionarse “¿Cuál es la diferencia entre un docente que avanza en el dominio de las competencias docentes y aquel que, comprometiendo la lógica de las competencias, se siente activo y colabora de modo competente? (Medina Rivilla, Domínguez Garrido, Riveiro Goncalves, 2011, p. 125).

En ese sentido, señala Tobón (2010) que un aspecto de importancia es el trabajo en equipo del profesorado, generando sinergia entre los diferentes contenidos de las asignaturas para desarrollar las competencias profesionales en los estudiantes a lo largo de todo el programa académico,

como una estrategia para formar personas íntegras, integrales y competentes.

Otro aspecto a considerar, es el planteado por Buitrón y Navarrete (2008), Bisquerra y Pérez (2007) referente al dominio de las competencias emocionales, que potencia una mejor adaptación al contexto y favorece un afrontamiento a las circunstancias de la vida con mayores probabilidades de éxito.

La inteligencia emocional permite reconocer, percibir y valorar las propias emociones, regularlas y expresarlas adecuadamente. Buitrón y Navarrete (2008) mencionan que un profesor emocionalmente competente debe ser capaz de clarificar sus propios valores, discernir y elegir libremente las respuestas, explorando su interioridad, que a su vez le permita formar al alumno en el conocimiento de sus propias emociones.

Figueroa (2012) (citado en Rivadeneyra-Espinoza et al, 2016, p. 48) resalta la importancia de las emociones en la vida del profesor, ya que es un factor que influye en el rendimiento académico, la efectividad organizacional, el desempeño laboral, el liderazgo y finalmente el trabajo colaborativo.

Si se considera que, en la actualidad los docentes se enfrentan a una serie de situaciones como condiciones laborales desfavorables, insuficiencia de recursos, presiones laborales, falta de disciplina de los estudiantes, apatía de estos para el estudio, aulas con un número excesivo de estudiantes, es decir, varios factores desencadenantes de estrés; la atención en la formación del docente en el desarrollo de la inteligencia emocional, es una cuestión muy importante para mantenerse estables frente a los contratiempos cotidianos y el estrés laboral.

El rápido avance en la adquisición del conocimiento por parte de los estudiantes a través de las diversas fuentes de infor-

mación crea la necesidad imperiosa de capacitar al profesor en el aspecto tecnológico. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008), el profesor debe integrar el uso de las tecnologías de las tecnologías de la comunicación (TIC) en el currículo de los estudiantes, saber cuándo utilizarlas en el aula, tener conocimientos básicos del funcionamiento de hardware, software y de sus aplicaciones, un navegador de internet, un programa de comunicación, un presentador multimedia y aplicaciones de gestión, utilizarlas para generar autoaprendizaje que ayude en el desarrollo profesional del estudiante y para crear y supervisar proyectos. Así mismo debe promoverse el uso crítico de las tecnologías desde actitudes positivas hacia la comunicación, colaboración y construcción del conocimiento. Por ello, el profesor debe involucrar líneas de trabajo con tecnologías que ayuden a promover la creatividad, expresión personal y aprender a aprender, además apoyar las capacidades de creatividad, pensamiento crítico, y la inclusión de laboratorios interactivos así como simuladores. Es así que, según González (2006) (citado en Rivadeneyra-Espinoza et al, 2016, p. 49) la formación en el uso de las TIC puede contribuir a la mejora de la calidad de la educación y la propia formación docente cuando son adaptadas a los requerimientos de una sociedad basada en el conocimiento.

Además de la docencia, otro de los pilares de la educación superior es la investigación. La investigación contribuye a la calidad de la educación, contribuye al progreso de la institución y de la profesión. Rivadeneyra-Espinoza et al (2016) mencionan que un profesor investigador debe tener ciertas características; como poseer conocimiento científico, habilidad para aprender y adaptarse, capacidad de formular preguntas de investigación, apti-

tudes en lenguas extranjeras, creatividad, motivación, adaptabilidad, mente abierta, así como integrarse a equipos interdisciplinarios y desarrollar redes; por lo cual, otro aspecto a considerar para la formación de los docentes, es la formación en investigación.

García, Crocker, y Abreu (2015), ya citados en líneas precedentes, hacían mención, entre otros aspectos, a los criterios y evidencias de la evaluación objetiva. Sobre el punto, Bolívar (2008), menciona que la nueva forma para diseñar y gestionar el currículum comporta cambios sustantivos, relativos a la definición de tareas asociadas a las competencias básicas correspondientes y a los elementos que integran dichas competencias, tales como: actitudes, destrezas, habilidades, valores y capacidades, estableciendo una metodología que considere el aprendizaje significativo estableciendo unos criterios de evaluación que valoren las capacidades, para que, a través de diferentes tareas, se pueda comprobar el nivel de adquisición de las unidades de competencia y de las mismas competencias. Todo ello supone que el profesor debe conocer cómo dinamizar grupos, gestionar el trabajo en equipo, evaluar mediante carpetas y articular métodos apropiados para adquirir y hacer adquirir competencias; lo cual abre otro frente de la necesaria formación que debe recibir el docente universitario.

Zabalza (2006) considera las siguientes competencias del docente:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares.
- Ofrecer información y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa).
- Manejo de las nuevas tecnologías.
- Diseñar la metodología y organizar las actividades.

- a) Organización del espacio.
- b) La selección del método.
- c) Selección y desarrollo de las tareas instructivas.

- Comunicarse-relacionarse con los alumnos.
- Tutorizar.
- Evaluar.
- Reflexionar e investigar sobre la enseñanza.
- Identificarse con la institución y trabajar en equipo.

De la Hoz (2009), Villar y Alegre (2009), coinciden en señalar que la formación de las competencias docentes es el núcleo esencial de la capacitación de los docentes universitarios, destacándose las siguientes:

- Innovación de la docencia, en sí misma creadora de nuevo saber.
- Implicación en la sociedad del conocimiento.
- Comunicativa (Interacción didáctica).
- Planificación del conocimiento científico y de la docencia.
- Desarrollo del sistema metodológico y estrategias metodológicas.
- Trabajo tutorial.
- Identidad profesional.
- Diseño de medios.
- Organización de los aprendizajes.
- Evaluadora.

Tomando en cuenta lo planteado, el docente debe recibir una formación intelectual académica, pero también psicopedagógica. Cuando se habla de formación psicopedagógica de los profesores, necesariamente hay que referirse a un proceso amplio de preparación en la educación, con el fuerte compromiso de tomar una posición dentro del campo y de generar a la vez conocimientos sobre el mismo.



## CONCLUSIONES

La actividad docente es una actividad que tiene sus complejidades, la docencia universitaria tiene un alto grado de responsabilidad ya que se está formando a los futuros profesionales, por lo que es muy importante que el profesor se forme y desarrolle una serie de habilidades, capacidades y actitudes. En el actual contexto de la enseñanza universitaria, resalta que, para la educación por competencias, es necesario no solo valorar la competencia científica de los docentes sino, también, la competencia pedagógica.

Si bien existen avances y logros, quedan aún aspectos a mejorar, pero la tendencia observada es la de una construcción y re-construcción constante en pos de la mejoría, tanto de la educación con enfoque de competencias, como de la formación del profesorado para la educación por competencias y del profesor competente,

con el propósito de desarrollar cualidades que permitan afrontar con éxito las demandas de la sociedad, en todos los aspectos, apuntando a asegurar la calidad de la educación.

La formación docente ha de estar encaminada fundamentalmente a que el docente, desarrolle competencias pertinentes para llevar a cabo su labor de manera fundamentada, efectiva, responsable e integra, desde el punto de vista ético. Es decir, que al igual que los estudiantes, debe desarrollar no solo el aspecto intelectual, sino también el axiológico y emocional, de manera a que esta formación sea integral y dinámica.

La formación del docente debe ser de enfoque holístico y, necesariamente, debe darse de esa manera para que pueda guiar un significativo proceso de enseñanza aprendizaje.

## REFERENCIAS

1. Bisquerra, R., Pérez, N. (2007) Las competencias emocionales. Educación XXI, 10 61-82. <http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.1.10.297>
2. Bolívar, A. (2008). Ciudadanía y competencias básicas. Fundación ECOEM. Sevilla.
3. Bozu, Z., Canto Herrera, P. J. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes. Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria, 2(2), 87-97. Recuperado de <https://www.refiedu.webs.uvigo.es> › Vol2\_2 › REFIE-DU\_2\_2\_4
4. Buitron S., Navarrete P. (2008). El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional. Reflexiones y estrategias. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 4(1) 1-8. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.4.8>
5. De la Hoz, G. (2009). Los médicos y la educación médica: una mirada desde la teoría sobre la formación de competencias socio-profesionales en el profesorado universitario. Barranquilla: Universidad Libre.
6. García Retana, J. A. (2011). Modelo educativo basado en competencias: Importancia y necesidad. Actualidades investigativas en educación, 11(3), 1-24. Recuperado de <https://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10225>
7. García, V., Crocker, R., y Abreu, L. (2015). La educación médica en México. México D. F.: Ediciones de la noche.



8. Ion, G., Cano, E. (2012). La formación del profesorado universitario para la implementación de la evaluación por competencias. *Educación XXI*, 15(2) 249-270. Recuperado de <http://www.revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/141>
9. Irigoyen, J. J., Giménez, M. Y., Acuña, K. F. (2011). Competencias y Educación Superior. *Revista mexicana de investigación educativa*, 16(48) 243-266. Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662011000100011&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000100011&lng=es&tlng=es)
10. Medina Rivilla, A., Domínguez Garrido, M. C., Riveiro Goncalves, F. (2011). Formación del profesorado universitario en las competencias docentes. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 13(17) 119-138. Recuperado de <https://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v13n17/v13n17a06.pdf>
11. Orozco, B. (2000). De lo profesional a la formación en competencias: giros conceptuales en la noción de formación universitaria. *Formación en competencias y certificación profesional. Revista mexicana de investigación educativa*, 16(48) 105-139. Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662011000100011](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000100011)
12. Ortega, R. (2008). Competencias para una educación cosmopolita. *Andalucía Educativa* (66). Recuperado de <https://www.oei.es/es58.htm>
13. Peinado, H. (2005). Competencias médicas. *Educación Médica*, 8(2) 4-6. Recuperado de [https://www.scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-18132005000600002](https://www.scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132005000600002)
14. Posada, R. (2004). Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista Iberoamericana de Educación (versión digital)*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/648Posada.PDF>
15. Rivadeneyra-Espinoza, L., Rivera-Grados, D., Sedeño-Monge, V., López-García, C., Soto-Vega, E. (2016). La capacitación del profesorado universitario. *Tendencias Pedagógicas*, 28 45-54. Recuperado de <https://www.revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/3733>
16. Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup. Recuperado de <http://www.uv.mx/facpsi/proyectoaula/documents/Lectura5.pdf>
17. Tobón, S. (2010). Formación Integral y competencias. Bogotá: Ecoe ediciones.
18. UNESCO. (2008). Estándares de competencia en TIC para docentes. Londres: UNESCO. Recuperado de <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>
19. Vidal Ledo, M. J., Salas Perea, R., Fernández Oliva, B., García Meriño, A. L. (2016). Educación basada en competencias. *Educación Médica Superior*, 30(1) Recuperado de [http://sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412016000100018&lng=es&tlng=es](http://sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000100018&lng=es&tlng=es).
20. Villar, L., Alegre, O. (2009). Investigación evaluativa de un título propio: Mater EDECAR en la diversidad. *Revista Enseñanza*, 27 17-49. Recuperado de <https://www.revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/7094>
21. Zabala, A., Arnau, L. (2007). La enseñanza de las competencias. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 161 40-46. Recuperado de <https://www.>

eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/G\_Recursos\_orientacion/g\_7\_competencias\_basicas/g\_7\_1.docum.basicos/1.41.Ense%F1ar\_competencias.pdf

**22.** Zavalza, M. A. (2006). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.